

# **RECONOCIMIENTO A PUESTA EN ESCENA CREATIVA EN HOMENAJE A MAESTRO(S) QUE EN 2017 CUMPLEN SU CENTENARIO DE NATALICIO**

<b>Fecha de apertura:</b>	1 de febrero de 2017
<b>Fecha de cierre:</b>	28 de abril de 2017
<b>Publicación de resultados:</b>	28 de julio de 2017
<b>Línea de acción:</b>	Circulación
<b>Número de estímulos:</b>	Uno (1)
<b>Cuantía:</b>	Veinte millones de pesos (\$20.000.000)
<b>Área:</b>	Música
<b>Contacto:</b>	<a href="mailto:reconocimientos@mincultura.gov.co">reconocimientos@mincultura.gov.co</a>

<b>Inscripción en línea:</b>	Habilitada
------------------------------	------------

## **OBJETO**

El Plan Nacional de Música para la Convivencia, invita a las alcaldías municipales y a los organizadores de conciertos “*Celebra la Música*” que se llevará a cabo el 26 de noviembre de 2017 y que vayan a realizar puestas en escena en diferentes escenarios con diversas agrupaciones y géneros a participar en la presente convocatoria.

Esta convocatoria estimula la realización de un concierto que contemple puesta en escena creativa para rendir homenaje a maestro(s) que en el 2017 conmemoren centenario de su natalicio.

## **PERFIL DEL PARTICIPANTE**

Organizadores de conciertos *Celebra la Música 2017*.

### **Pueden participar**

- Personas naturales.
- Personas jurídicas.

### **No pueden participar**

Grupos constituidos.

## **DOCUMENTOS REQUERIDOS**

### **Administrativos**

Remitirse a los requisitos generales de participación 2017 (ver páginas 13-33).

### **Para el jurado**

Cuatro (4) copias impresas idénticas de los documentos para el jurado, argolladas por separado (los participantes que tengan la posibilidad, podrán enviar los documentos para el jurado en cuatro [4] copias idénticas en CD, DVD o USB), con la siguiente información:

- Descripción del concierto a realizar el 26 de noviembre de 2017, señalando claramente el homenaje al (los) maestro(s) que conmemoren su centenario de natalicio en el 2017.
- Listado de agrupaciones con número de artistas, tipo de práctica (banda, coro, tradicional, urbana, orquestal, etc.).
- Describir claramente el mecanismo elegido para la selección de artistas: convocatoria con proceso de eliminatorias, invitación directa, selección por video, otros procesos.
- Soportes de participación en alguna(s) de la(s) versión(es) *Celebra la Música* anteriores, tales como: fragmentos de video, soportes de medios, fotos, programas de mano, etc.
- Gestión de recursos e insumos para *Celebra la Música 2017*: describir estrategia para gestión de espacios, recursos financieros y en especie.
- Cuadro de presupuesto *Celebra la Música 2017* con fuentes de financiación gestionadas.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Concepto creativo en concierto para rendir homenaje(s) a compositor(es) que en 2017 cumplen su centenario de natalicio.
- Diversidad de muestras participantes provenientes de procesos de formación y práctica musical.
- Selección de artistas.
- Factibilidad de realización: presupuesto, escenario, artistas.

## **DERECHOS DEL GANADOR**

Además de los contemplados en los requisitos generales de participación, el ganador recibirá el pago del estímulo, previa disponibilidad de PAC, así:

- El 80% con la expedición y comunicación del acto administrativo mediante el cual se designan los ganadores y la entrega oportuna de los documentos solicitados.

- El 20% previa presentación y aprobación del informe final y sus correspondientes anexos.

## **DEBERES DEL GANADOR**

Además de los contemplados en los requisitos generales de participación, el ganador deberá:

- Realizar la propuesta presentada al 100% el 26 de noviembre de 2017.
- Inscribir el concierto en [celebralamusica.mincultura.gov.co](http://celebralamusica.mincultura.gov.co) (una vez se dé apertura al registro en el mes de agosto de 2017).
- Enviar los soportes de realización, acompañado de un informe final de *Celebra la Música* dentro de los cinco (5) días siguientes a la finalización del concierto (26 de noviembre de 2017), dirigido al Área de Música del Ministerio de Cultura.